



Tras casi cuarenta años de reinado, Juan Carlos I de Borbón ha renunciado a la corona española a favor de su hijo Felipe, Príncipe de Asturias. A pesar de que la Constitución española vigente establece la igualdad de sexos entre los varones y las mujeres, tal parece que ese principio, natural en una constitución moderna, no aplica en el caso de la monarquía española. En efecto, a Felipe le preceden otras dos hijas del matrimonio constituido entre Juan Carlos y la Reina Sofía.

El artículo 57.1 de la referida Constitución consigna en materia sucesión al trono, que ésta se llevará a cabo siguiendo el "orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer y, en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos." Así las cosas, Felipe, el tercer hijo de los reyes y designado desde su adolescencia como Príncipe de Asturias, sería hoy el sucesor al trono de España.

La abdicación al trono del Reino de España por Juan Carlos I de Borbón: el ascenso al trono de Felipe VI

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH Comité Ejecutivo

Jueves, 05 de Junio de 2014 07:03 - Última actualización Sábado, 14 de Junio de 2014 04:36

La noticia de la abdicación hecha pública por el Jefe del Gobierno y líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, fue comunicada al pueblo español, con algún grado de sorpresa mientras el Príncipe Felipe se encontraba en El Salvador representando a su país en la jura a la presidencia de la República del excomandante guerrillero y miembro de la Comandancia General del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, Salvador Sánchez Cerén.

A juicio de algunos analistas de la política española, la decisión de abdicar por parte del Rey constituye una determinación distinta a al escenario de una renuncia al trono, o al proceso de sucesión resultante de la muerte del monarca. En España las abdicaciones al trono no han sido históricamente comunes aunque en el pasado siglo se ha atravesado por varias instancias de sucesión. El bisabuelo de Felipe, Alfonso XIII tuvo que abandonar su reinado a raíz del golpe de Estado militar dado por el Coronel Miguel Primo de Rivera el 23 de septiembre de 1923, seguido por los intentos de restauración monárquica en 1930 y su posterior huida fuera de España en 1931, lo que abrió paso a la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931.

El depuesto Alfonso XIII falleció en el exilio ocupando el orden de sucesión su hijo Juan, el cual durante décadas permaneció residiendo en Portugal. Los sucesos desatados durante el período de la Segunda República, que eventualmente conducen al triunfo del Frente Popular en 1933, llevan al Golpe de Estado encabezado por los generales José Sanjurjo, Emilio Mola y Francisco Franco, produciéndose así uno de los sucesos más cruentos en la historia de España: la Guerra Civil de 1936 al 1939. Tras la derrota de las fuerzas republicanas y su capitulación el 1ro. de abril de 1939, Francisco Franco, que había contado a lo largo de la Guerra Civil con el apoyo de la Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica, la Falange Española fundada en 1933 por Juan Antonio Primo de Rivera, y la Confederación Española de Derechas Autónomas, impuso sobre el pueblo español su Dictadura, la cual se prolongó por espacio de casi cuatro décadas. Fue Franco quien diseñó, desde la Dictadura, su propio orden de sucesión.

La abdicación al trono del Reino de España por Juan Carlos I de Borbón: el ascenso al trono de Felipe VI

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH Comité Ejecutivo

Jueves, 05 de Junio de 2014 07:03 - Última actualización Sábado, 14 de Junio de 2014 04:36

Durante su mandato, con la anuencia de sus padres, Juan Carlos fue trasladado a temprana edad a residir en España bajo la protección y tutela del Dictador. Allí se formó académicamente. Habiéndose concertado la renuncia del heredero a la corona de España a favor de su hijo Juan Carlos, por Juan de Borbón, aquel fue designado por el propio Franco a su muerte como su sucesor y Rey de España. Para ello fue utilizada la *Ley de Sucesión en la jefatura del Estado* aprobada en 1974. Así las cosas, primero temporalmente durante la etapa final de la enfermedad de Franco, y luego a su fallecimiento, Juan Carlos de Borbón y su esposa Sofía fueron proclamados el 22 de noviembre de 1975 reyes de España.

La transición hacia el período de democracia representativa en España, tras la muerte de Franco, se prolonga hasta 1978 en que entra en vigor la Constitución que actualmente rige en este país. El partido de gobierno bajo el cual se llevó a cabo el proceso de transición fue la Unión de Centro Democrática presidida por Adolfo Suárez. La UCD, más que una organización de centro era un partido de derecha que agrupaba importantes sectores que habían permanecido durante años amparados por el régimen franquista. El Partido Popular que dirige hoy Mariano Rajoy, es en gran medida, el heredero de aquella organización.

Si bien la monarquía española ganó mucha simpatía entre los españoles y a nivel mundial ante la determinación del Rey Juan Carlos de enfrentar como Jefe de Estado la intentona golpista militar y la toma de las Cortes de 23 de febrero de 1981 por parte del Teniente Coronel Antonio Tejero, esa misma monarquía en los pasados años ha venido a menos. Ha habido un franco deterioro de la imagen del Rey, salpicada de imputaciones de corrupción hacia miembros de su núcleo familiar más inmediato; de gastos exorbitantes cargados al bolsillo del Estado en medio de medidas de choque contra el pueblo trabajador; señalamientos hacia el comportamiento de la familia real y su apego a los intereses económicos de las clases sociales que controlan en Estado español; y sobre todo, una insatisfacción creciente en el pueblo, sobre todo en aquella importante porción de ciudadanos que no vivió el franquismo ni el período de transición, que posiblemente sea hoy la mayoría de los españoles, hacia la monarquía como institución pertinente.

La Ley aprobada por las Cortes el pasado 3 de junio titulada *Ley Orgánica para regular la Abdicación del Rey Juan Carlos*

será efectiva a la fecha en la misma sea firmada. No obstante, se entiende ya su eventual aceptación, habiéndose fijado como fecha para la proclamación del nuevo rey el 18 de junio de 2014. En adelante, Juan Carlos de Borbón pasará a denominarse, a perpetuidad, Conde de Barcelona. Queda por ver si su nuevo estatus le permitirá gozar o no de privilegios como la inmunidad frente las leyes del reino, o si por el contrario, las Cortes se encargarán de habilitar un estatuto como exmonarca que le permita gozar de la inmunidad que hasta ahora ha disfrutado.

Se indica a base de sondeos de opinión, que el Príncipe Felipe, goza de mayor popularidad que la monarquía como institución. En una encuesta efectuada por "Metroscopia", se indicaba que el 57% de los españoles favorecía la monarquía frente a 37% en contra; mientras que el 79% consideraba a Felipe de Borbón como una persona preparada para asumir la Corona como Rey de España. Sin embargo, lejos de representar el nuevo rey una opción rehabilitadora al desgaste de la monarquía española, a juicio de analistas políticos que conocen mejor en entorno de cómo se desenvuelve el juego político en España, el futuro Rey Felipe VI encontrará dificultades durante su reinado.

Observadores de la política española han señalado, como signo de los tiempos, la experiencia de las pasadas elecciones al parlamento europeo donde ha habido un incremento significativo en el voto republicano y donde el binomio PP-PSOE refleja su desgaste y con ellos, el bipartidismo en España. En estas elecciones de 54 diputados al parlamento europeo donde participó apenas el 45.84% de los electores, el Partido Popular obtuvo 16 escaños, el PSOE obtuvo 14 escaños, mientras el conjunto de otras fuerzas políticas fuera de estos dos partidos obtuvieron 24, escaños. De ellos Izquierda Republicana obtuvo 6 escaños. Otro de estos signos que estremece la Corona como símbolo de la unidad del pueblo español lo es hoy los reclamos republicanos que desde Catalunya y el País Vasco se levantan a favor de mayores poderes políticos, no tanto ya autónomos, sino incluso, en el reclamo de la soberanía de estas regiones autónomas.

Se trata sin embargo, no de un reclamo del regreso a lo que fue la Segunda República en la década de 1930, sino a favor de una Tercera República, a organizarse a partir de un modelo democrático participativo en el cual se someta a la consulta popular, en referéndum, si el pueblo español prefiere o no un proceso constituyente del cual surja un modelo alternativo de democracia republicana, de democracia participativa, de unidad y justicia social, que a la vez enfrente con eficiencia, la corrupción. Así ha sido ya petitionado por un grupo de intelectuales españoles, desde el Ateneo de Madrid, y por múltiples manifestaciones a lo largo y ancho del Estado español por parte de decenas de miles de ciudadanos, la consulta popular.

Otra de las primeras pruebas de fuego para Felipe VI será la manera en que enfrentará como regente la situación de reclamos de secesión en regiones como Catalunya, o de reformas constitucionales a la Constitución de 1976, que incluyen el problema de las nacionalidades en España; y el derecho a decidir mediante referéndum el futuro de la monarquía. El nuevo rey también tendrá que enfrentar los nuevos retos que suponga el fin del bipartidismo en España, lo que en definitiva quebraría un estado de relaciones entre dos partidos, el PP y el PSOE, que si bien en sus orígenes eran muy distintos, hoy día son partidos monárquicos, con una misma política exterior, con una misma visión en cuanto al papel de España dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y en definitiva, cada vez más semejantes en cuanto a soluciones económicas para enfrentar la crisis económica por la que atraviesa España, agarrados de la mano junto al modelo neoliberal.

Felipe VI también asumirá la corona española en medio de nuevas situaciones en el marco de la globalización de los conflictos internacionales. A diferencia de su antecesor, que vio el desarrollo de nuevos y diversos conflictos llamados "globales" y que se han venido librando en regiones como Asia Central, el Medio Oriente y África dentro del marco de la llamada "Guerra contra el Terrorismo"; y que ha sido partícipe de los intensos debates dentro del Estado español en temas como la legalización de la ETA; a Felipe VI le corresponderá enfrentar nuevos escenarios de esa misma guerra, transformada ya en una amenaza de guerra entre bloques militares y económicos. En estos nuevos escenarios, el Estado español como parte de la OTAN, podría estar enfrentando posibles conflictos bélicos donde los actores directos también serán, en la región euroasiática, potencias económicas y militares como la Federación Rusa y la República Popular China. Lo mismo podríamos decir de lo que será en el futuro las

La abdicación al trono del Reino de España por Juan Carlos I de Borbón: el ascenso al trono de Felipe VI

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH Comité Ejecutivo

Jueves, 05 de Junio de 2014 07:03 - Última actualización Sábado, 14 de Junio de 2014 04:36

consecuencias de la reestructuración de los grandes bloques económicos a escala global, como sería la Zona Euro frente a los nuevos tratados de libre comercio impulsados por Estados Unidos, como son el Mercado Común del Atlántico y el Mercado Común del Pacífico.

Cuanto dure el reinado el reinado de Felipe VI es algo que aún sería muy temprano predecir o hacer un pronóstico real. Lo que es ineludible concluir es que antes de que finalice su reinado, el mapa europeo y el mapa mundial habrán sufrido cambios significativos adicionales.